



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

CRA TORAL DE MERAYO

Curso 24-25

CONTENIDO

1.- DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO.....	3
2.- INTRODUCCIÓN.....	3
3.- OBJETIVOS.....	3
3.1.- CON RELACIÓN A LA TAREA DE TUTOR CON EL ALUMNADO	4
3.2.- CON RELACIÓN A LA COORDINACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ..	4
3.3.- OTRAS PROPUESTAS DE OBJETIVOS DEL CENTRO	4
4.- ACTUACIONES SOBRE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.....	4
Objetivo: DESARROLLAR LA ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO TANTO INDIVIDUAL COMO GRUPALMENTE.	4
Objetivo: ESTABLECER HÁBITOS Y RUTINAS DE ESTUDIO Y TRABAJO INDIVIDUAL Y GRUPAL.	5
Objetivo: POTENCIAR LA AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD DEL ALUMNADO EN LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.	6
Objetivo: POTENCIAR EL PAPEL DEL TUTOR/A EN LA COORDINACIÓN DE TODO EL EQUIPO DOCENTE.....	7
Objetivo: IMPULSAR LA COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA TAREA EDUCATIVA DEL CENTRO.....	9

Aclaración: *Referencias de género.*

Este documento se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

1.- DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO

Denominación	Colegio Rural Agrupado (C.R.A) TORAL DE MERAYO.	
Código	24018192	
Titularidad	Colegio público	
Dirección	Toral de Merayo: Plaza El Nogaledo, S/N, 24448 Ponferrada (León). Campo: Calle Josefina Gavilanes, S/N, 24448 Ponferrada (León). Santo Tomás de las Ollas: Plaza Era del Concejo, 1, 24448 Ponferrada (León).	
Teléfono	Toral de Merayo: 987421290. Campo: 987057991. Santo Tomás de las Ollas: 987418382.	
Web del centro / Email	http://cradetoraldemerayo.centros.educa.jcyl.es	24018192@educa.jcyl.es
Enseñanzas	Infantil y Primaria	
Inspector/a de referencia	Francisco Javier López Álvarez	

Fecha de aprobación por el claustro (aspectos curriculares y educativos):	09/10/2024
Fecha de aprobación por el consejo escolar:	10/10/2024

2.- INTRODUCCIÓN

El **Plan de Acción Tutorial (PAT)** deberá contemplar entre sus objetivos, y con el fin de potenciar el papel del tutor como agente clave en la promoción y mejora de la convivencia escolar, la coordinación de todo el equipo docente, la mediación como cultura y estrategia para la prevención y la gestión de los conflictos entre sus alumnos, así como las medidas establecidas para facilitar al alumnado el conocimiento y difusión de las normas de aula y centro.

El tutor, en virtud de lo establecido en el **artículo 24** del **Decreto 51/2007**, de 17 de mayo, participará en los procesos de resolución de los conflictos de acuerdo con lo establecido en el reglamento de régimen interior.

3.- OBJETIVOS

Los objetivos seleccionados en nuestro centro del Plan de Acción Tutorial son los siguientes:

3.1.- CON RELACIÓN A LA TAREA DE TUTOR CON EL ALUMNADO

- Desarrollar la orientación y seguimiento del alumnado tanto individual como grupalmente.
- Establecer hábitos y rutinas de estudio y trabajo individual y grupal.
- Potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado en la mejora de la convivencia escolar.
- Consensuar desde principio del curso escolar contratos pedagógicos y acuerdos en el aula dentro del marco del Reglamento de Régimen Interior y el Plan de Convivencia.

3.2.- CON RELACIÓN A LA COORDINACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Potenciar el papel del tutor/a en la coordinación de todo el equipo docente.
- Impulsar la colaboración de las familias en la tarea educativa del centro.
- Plantear encuentros y actividades donde la comunidad educativa participe y se beneficie mutuamente.
- Plantear canales oficiales de comunicación y participación fluidos (*Microsoft Teams* y canales de difusión de *Whatsapp*).

3.3.- OTRAS PROPUESTAS DE OBJETIVOS DEL CENTRO

- Colaborar en la propuesta de formación del centro para mejorar la evaluación competencial de acuerdo al nuevo marco legal.
- Elaborar documentos oficiales que ayuden a realizar una labor tutorial más eficiente.

4.- ACTUACIONES SOBRE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

El centro desarrolla las siguientes actuaciones con relación a cada uno de los objetivos elegidos:

Objetivo: DESARROLLAR LA ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO TANTO INDIVIDUAL COMO GRUPALMENTE.

- **Actuaciones:** desarrollo de seguimiento individualizado del alumnado: asistencias a clase, rendimiento académico, actitudes que desarrolla en el centro...
 - **Indicadores:**
 - ✓ El tutor/a controla la asistencia a clase de todos los alumnos de su tutoría a través de las listas disponibles en OneDrive y la aplicación ASIN.
 - ✓ El tutor cumplimenta una ficha de seguimiento con los resultados académicos de todos sus alumnos con anotaciones del resto de docentes del grupo.
 - ✓ El tutor cumplimenta una ficha de registro sobre participación del alumnado en actividades, valorando el respeto a las normas de grupo y centro.
- **Actuaciones:** organización de sesiones, charlas, visitas, búsqueda de información, sobre posibilidades académicas que se ajusten a los intereses del alumnado.

- **Indicadores:**
 - ✓ El grupo de alumnos participa activamente en las actividades planteadas en su totalidad.
 - ✓ El alumnado aporta su opinión y valoración trimestralmente a través de la Asamblea de Respeto.
- **Actuaciones:** registro de acciones y actuaciones en sesiones o momentos de tutoría.
 - **Indicadores:**
 - ✓ El tutor controla la presencia de todo el alumnado en el desarrollo de las actividades.
 - ✓ El tutor toma nota de las acciones más relevantes que se dan durante las actividades planteadas.

Objetivo: ESTABLECER HÁBITOS Y RUTINAS DE ESTUDIO Y TRABAJO INDIVIDUAL Y GRUPAL.

- **Actuaciones:** sesiones centradas en el trabajo en técnicas de estudio.
 - **Indicadores:**
 - ✓ El tutor registra los avances del alumnado con respecto a sus tareas como el cuaderno, realización de esquemas, mapas conceptuales...
 - ✓ El tutor registra la mejora del alumnado en desarrollo de actividades y respuesta de ejercicios y otras pruebas de evaluación.
- **Actuaciones:** Pautas para la planificación de tiempo y de la tarea escolar.
 - **Indicadores:**
 - ✓ El tutor registra la entrega a tiempo de las tareas del alumnado.
 - ✓ El tutor se asegura que el alumnado emplea técnicas como esquemas, resúmenes, subrayados y otro tipo de tareas que promulguen el pensamiento reflexivo.
 - ✓ El tutor controla que el alumnado organice sus tareas, según orden de prioridades.
- **Actuaciones:** seguimiento del alumnado para la detección de necesidades educativa y ofrecer orientación individualizada.
 - **Indicadores:**
 - ✓ El equipo docente detecta el 100% de los alumnos con necesidades educativas y propone medidas de intervención.
 - ✓ Cada alumno con necesidades educativas recibe alguna intervención
 - ✓ Cada alumno con necesidades es evaluado trimestralmente sobre estas.
 - ✓ Un 75% de las familias manifiesta su satisfacción con la atención recibida en la atención a las necesidades educativas de sus hijos.
 - ✓ El 100% de los alumnos con necesidades reciben adaptaciones individualizadas.
 - ✓ El alumnado categorizado como ACNEE recibe ACS planificadas y registradas en el OneDrive del centro.
- **Actuaciones:** desarrollo de aspectos transversales del desarrollo educativo desde actividades de comunicación, trabajo en equipo y resolución de problemas
 - **Indicadores:**

- ✓ El alumnado participa activamente en el desarrollo de actividades orales en clase.
- ✓ El alumnado utiliza un lenguaje adecuado al tema estudiado en sus actividades.
- ✓ El alumnado participa activamente en los proyectos de clase y centro.
- ✓ Todos los grupos cooperativos se organizan con un reparto de roles equitativo.
- ✓ Todos los alumnos participan de la autoevaluación del trabajo de proyecto o del trabajo cooperativo.
- ✓ El alumnado propone medidas en el desarrollo de proyectos o de trabajo cooperativo.

Objetivo: POTENCIAR LA AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD DEL ALUMNADO EN LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

- **Actuaciones:** desarrollo de sesiones sobre Habilidades Sociales: comprender emociones, respetar el punto de vista del otro.
 - **Indicadores:**
 - ✓ El alumnado describe cómo se siente en distintas situaciones.
 - ✓ El alumnado muestra empatía hacia sus compañeros en cualquier actividad del centro.
 - ✓ Todo el alumnado expresa actitudes de respeto cuando los compañeros/as participan en actividades del grupo.
 - ✓ El alumnado no desarrolla juicios negativos hacia sus compañeros/as en cualquier actividad.
- **Actuaciones:** desarrollo de sesiones sobre conductas asertivas: alcanzar intereses propios respetando a los demás, saber rechazar...
 - **Indicadores:**
 - ✓ El alumnado explica su opinión sin interrumpir al resto de compañeros/as.
 - ✓ El alumnado explica su desacuerdo sin interrumpir a los demás.
 - ✓ El alumnado resuelve diferencias de intereses desde acuerdos.
 - ✓ El alumnado defiende su opinión frente a peticiones contrarias sin utilizar expresiones negativas.
 - ✓ El alumnado logra una escucha activa en actividades orales en el grupo.
 - ✓ El alumnado rechaza una situación, opinión o tarea dentro del grupo sin alterar al grupo.
- **Actuaciones:** presencia de normas de centro y de aula en cada grupo/clase.
 - **Indicadores:**
 - ✓ Las normas de centro y de aula son visibles en todos los grupos/clase.
 - ✓ Los alumnos conocen las normas de aula y de centro.
 - ✓ Los alumnos, desde distintas actividades, demuestran comprender las normas de aula y de centro.
 - ✓ El alumnado de un grupo aplica correctamente las normas de aula y de centro.
 - ✓ Comparando registros de incidentes de un mismo grupo, se observa una reducción del 20% en los incidentes de éste.
 - ✓ El alumnado de los grupos ha definido sus normas de aula.

- ✓ El alumnado de un grupo manifiesta su opinión positiva sobre las normas aprobadas en su grupo.
- ✓ El alumnado manifiesta que su opinión se ha considerado en la elaboración de las normas de grupo.
- **Actuaciones:** acuerdo con grupo/clase de responsables de tareas.
 - **Indicadores:**
 - ✓ Las tareas de clase/aula son visibles en todos los grupos/clase.
 - ✓ Los alumnos conocen las tareas de aula, y quienes son sus responsables.
 - ✓ Los alumnos, desde distintas actividades, demuestran comprender las tareas de aula y como se eligen a los responsables.
 - ✓ El alumnado de un grupo aplica correctamente las tareas de aula que se le encomiendan.
 - ✓ El alumnado ha definido el proceso de elección de responsables de tareas en el grupo/clase.
 - ✓ El alumnado ha definido sus tareas de aula.
 - ✓ El alumnado de un grupo manifiesta su opinión positiva sobre las tareas aprobadas en su grupo.
 - ✓ El alumnado manifiesta que su opinión se ha considerado en la organización de las tareas de grupo.
- **Actuaciones:** intervenciones en el grupo clase en situaciones de conflicto con relación al respecto y cumplimiento de las normas de aula y de centro.
 - **Indicadores:**
 - ✓ El tutor identifica en las primeras 24 horas los conflictos y los registra.
 - ✓ El tutor aplica técnicas de resolución de conflictos para buscar soluciones.
 - ✓ El 75% de los conflictos sobre el cumplimiento de normas de aula y de centro se resuelven positivamente
 - ✓ El alumnado participa en la elaboración de las normas y en la resolución de los conflictos.
 - ✓ El tutor tiene un seguimiento del 100% de los conflictos sobre el cumplimiento de normas de aula y de centro.
 - ✓ El tutor registra el 100% de los conflictos en el cumplimiento de normas de aula.
 - ✓ Se reduce la reincidencia en los conflictos entre alumnos en un 20%.
- **Actuaciones:** actividades que promuevan la participación del alumnado en el grupo de clase y en la vida del centro.
 - **Indicadores:**
 - ✓ El alumnado acuerda la participación de todo el grupo en el reparto de tareas.
 - ✓ El alumnado acuerda las rotaciones como responsables de tareas.
 - ✓ Todos los alumnos del grupo participan activamente en un proyecto propuesto por el centro (huerto escolar, desarrollo de emociones, reciclaje, aprendizaje y servicio, convivencias...)

Objetivo: POTENCIAR EL PAPEL DEL TUTOR/A EN LA COORDINACIÓN DE TODO EL EQUIPO DOCENTE.

- **Actuaciones:** adopción y seguimiento de acuerdos en reuniones de equipo docente.
 - **Indicadores:**
 - ✓ El 100% de las reuniones de equipo docente son registradas mediante acta en la que se adoptan propuestas de mejora para el grupo de alumnos.
 - ✓ Los docentes reciben el acta con las propuestas de mejora acordadas tras las reuniones de equipo.
 - ✓ Las propuestas de mejora adoptadas por el equipo docente son desarrolladas por todos los docentes, y se cumple el seguimiento previsto
 - ✓ Las propuestas de mejora adoptadas se evalúan trimestralmente en cuanto a los logros previstos, y se adaptan para su cumplimiento.
 - ✓ El 75% de los docentes muestran su satisfacción con el proceso de acuerdos y propuestas de mejora.
 - ✓ El 75% de los docentes hacen aportaciones constantes sobre el sistema de acuerdos y propuestas de mejora del centro.
- **Actuaciones:** análisis y propuestas en reuniones de evaluación de seguimiento.
 - **Indicadores:**
 - ✓ El 100% de las sesiones de evaluación analizan los resultados académicos de cada alumno/a y se acuerdan propuestas de mejora.
 - ✓ En el 100% de las sesiones de evaluación se identifican áreas de mejora para el grupo de alumnos/as
 - ✓ En el 100% de las sesiones de evaluación se asumen propuestas de intervención con el grupo de alumnos/as, con su seguimiento correspondiente.
 - ✓ El 100% de las propuestas de mejora o de intervención son desarrolladas tras las sesiones de evaluación
 - ✓ Se realiza un registro del seguimiento del 100% de intervenciones tanto sobre alumno como sobre grupo.
- **Actuaciones:** registro de acuerdo en las sesiones de evaluación final
 - **Indicadores:**
 - ✓ El 100% de las sesiones de evaluación final son registradas mediante acta en la que se adoptan acuerdos sobre el grupo.
 - ✓ El 100% de las sesiones de evaluación final analizan los resultados académicos y adoptan acuerdos sobre plan de refuerzo, recuperación o enriquecimiento.
 - ✓ El 100% de las sesiones de evaluación final permiten la redacción de informe para la elaboración de plan específico de refuerzo, recuperación o enriquecimiento correspondiente.
 - ✓ El tutor registra los acuerdos adoptados como documento de trabajo para el siguiente curso en un informe individualizado de cada alumno.
 - ✓ El registro de acuerdos determina el procedimiento establecido para la toma de decisiones en el centro.
 - ✓ El registro de la sesión de evaluación final enumera los documentos a redactar de cada alumno/a.

- **Actuaciones:** realización de la documentación propia del alumnado.
 - **Indicadores:**
 - ✓ El 100% del alumnado tiene cumplimentada toda la documentación académica al acabar el curso de forma correcta.
 - ✓ El 100% de los alumnos tienen redactados los documentos relacionados con los planes de refuerzo, recuperación o enriquecimiento, y/o los informes individualizados que les pueda corresponder, al acabar el curso académico.
 - ✓ La documentación sobre el alumnado se archiva de forma correcta y accesible para su consulta por los docentes.
 - ✓ Se respeta la confidencialidad y custodia de la documentación del alumnado en el 100% de los casos.
 - ✓ El 100% de las reuniones individuales con las familias del alumnado tiene un acta de su desarrollo y acuerdos.

Objetivo: IMPULSAR LA COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA TAREA EDUCATIVA DEL CENTRO.

- **Actuaciones:** comunicación con las familias del seguimiento individualizado desarrollado al alumnado. Registro y seguimiento de acuerdos.
 - **Indicadores:**
 - ✓ El 100% de las reuniones de equipo docente son registradas mediante acta en la que se adoptan propuestas de mejora para el grupo de alumnos.
 - ✓ El 75% de las familias de un grupo de alumnos/as recibe información trimestralmente de su tutor.
 - ✓ El 100% de las familias de un grupo de alumnos/as recibe, al menos, una información de su tutor anualmente.
 - ✓ El 75% de las familias valoran como positivas las informaciones recibidas por el tutor/a.
 - ✓ El 75% de las familias valoran que sus aportaciones en las reuniones individuales se tienen en cuenta por el tutor.
 - ✓ El 100% de las familias que envían una consulta al tutor/a a través de los canales oficiales de comunicación reciben contestación.
 - ✓ El 75% de las familias participan en las reuniones individuales con el tutor.
 - ✓ El 50% de las familias tienen una participación activa en las reuniones individuales y asumen los acuerdos alcanzados.
- **Actuaciones:** organización y desarrollo de las sesiones grupales con familias.
 - **Indicadores:**
 - ✓ El 75% de las familias participan en las reuniones grupales con el tutor.
 - ✓ El 100% de las reuniones grupales son planificadas previamente.
 - ✓ El 75% de las familias manifiestan su satisfacción con la información recibida en las reuniones grupales.
 - ✓ El 75 % de las familias valoran que sus aportaciones en las reuniones grupales se tienen en cuenta.